

INVITACION A MANIFESTAR INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO CONTRACTUAL ADELANTADO POR EPQ S.A ESP No. 004

EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO E.P.Q S.A ESP dando cumplimiento a los principios de transparencia, publicidad y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993 y acuerdo 016 de 2013 fija el siguiente

AVISO:

Fecha de Publicación: 25 DE ENERO DE 2018

Fecha límite para presentar intención de participar: HASTA EL DIA MIERCOLES 26 DE ENERO DE 2018 HASTA LAS 12:00 MERIDIANO

Lugar y recibo de manifestación de interés: Carrera 14 No. 22 – 30 de Armenia piso 3), oficina Secretaria General los **Horarios de Atención:** 7:30 am a 12:00m y de 2:00pm a 6:30 p.m

Se convocan públicamente a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la ley 190 de 1995 y el Decreto 1082 de 2015 y para que participen en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los procesos que la entidad adelanta.

OBJETO: “REPOSICION Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL BARRIO URIBE DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN: La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a los parámetros establecidos en el acuerdo 016 de 2013, a la modalidad de invitación abreviada consagrada en el Numeral 3º del artículo 16, se imprimirá el procedimiento previsto por los artículos 32 y 33 *ejusdem* del acuerdo referido.

3. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$656.700.458.00)

4. REQUISITOS DE LA INSCRIPCION

Con el fin de adelantar el proceso contractual referido, Empresas Públicas del Quindío S.A ESP, invita a través de la presente convocatoria a que los ingenieros civiles, ingenieros sanitarios, Arquitectos y afines que se encuentren inscritos en la base de datos de la empresa, Manifiesten la intención de participar en el proceso referido en el formato que le será entregado en la Secretaría General de la entidad.

Es importante señalar que la manifestación de interés, debe realizarse en forma personal o por medio de poder debidamente constituido por el interesado dentro del tiempo establecido en la invitación.

En caso de que los inscritos superen el número de oferentes establecidos en el acuerdo 016 de 2013 para la modalidad de contratación, EPQ S.A ESP, realizara el sorteo respectivo para la escogencia de los mismos.

NOTA: Para poder manifestar la intención de participar en el proceso contractual de EPQ S.A ESP, los interesados antes de la publicación de la presente convocatoria deben de encontrarse inscritos en la base de datos de la empresa, de conformidad a la convocatoria realizada a través de la página web de la entidad a inscribirse en la base de datos desde el día 14 de Septiembre de 2013.

Para constancia se firma el presente aviso a los Veinticinco (25) días del mes de Enero de 2018.


JAMES PADILLA GARCIA
Gerente General de EPQ S.A E.S.P


Elaboró: Erika Viviana Pareja
Profesional Universitario
Revisó: Lina María Mesa Moncada
Secretaria General

